

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESUS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

- 1.- ¿Cuántas personas de la provincia de Córdoba han cobrado el subsidio de desempleo del régimen especial agrario, en el periodo comprendido entre el año 2011 al día de hoy, desglosado por años y sexo?
- 2.- Cuántas personas en la provincia de Córdoba cobraron la renta agraria desde 2011 hasta el día de hoy desglosado por años y sexo?
- 3.- A la vista de la situación actual de sequía y según las previsiones de merma de la campaña de aceitunas debido a la climatología ¿Tiene previsto el Gobierno de España, eliminar las peonadas necesarias para acceder a las diferentes modalidades de protección social?
- 4.- ¿Ha previsto el Gobierno de España estudiar la situación de los trabajadores eventuales del régimen especial agrario?
- 5.- ¿Conoce el Gobierno de España la problemática de las mujeres eventuales del régimen especial agrario?
- 6.- Ha previsto el Gobierno de España implantar algún programa extraordinario de empleo dirigido a los trabajadores eventuales del régimen especial agrario en general? En caso de tenerlo previsto el Gobierno de España ese programa extraordinario de empleo ¿ha pensado en contemplar algunas medidas específicas para la problemática de las mujeres del régimen especial agrario?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2017



LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> JESUS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75/38/ESS-12/cbr